Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2024 - 3201708
ID eKOGUI:	1572457
Registro elaborado por:	KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA
Fecha del registro:	08/07/2024 10:46
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Fecha de la solicitud:	2024-07-05
Jurisdicción - Acción o medio de control que se pretende:	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Autoridad que conoce actualmente de la conciliación:	PROCURADURIA (REPARTO)

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Entidad	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Partes de la conciliación extrajudicial:

Núm_Identificación	Nombre	Calidad	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la solicitud	Fecha de terminación de poder o de asignación de la solicitud
53121504	DIANA MILENA SUAREZ ARENAS	CONVOCANTE			
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	2024-07-08	

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCUMPLIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS O NO EN EL POS

Hechos de la solicitud:

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del acto
OFICIO	20221600847241	2023-10-20
OFICIO	20234302282961	2023-11-01
OFICIO	20244308120781	2024-02-28

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo Determinado

Entidad:

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	11,000,000	11,000,000	11,000,000
TOTAL		11.000.000,0000	11.000.000,0000

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	11,000,000	11,000,000	11,000,000
TOTAL		11.000.000,0000	11.000.000,0000

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
11,000,000	11,000,000

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
*Valores corrientes del año 2024	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualización	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2024-07-17	ADMINISTRADOR DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	05/07/2024	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SIN IMPACTOS